**ACTIVIDADES*: En las páginas siguientes el Material de Estudio.***

 **RESPONDE:**

 1- ¿Què es la Sociologìa Rural? ¿Cuàndo y dònde surge?

 2- ¿Porquè en esos lugares?

 3- Diferencias entre la Sociología Rural estadounidense y europea.

 4- Explica como fue en Argentina.

 5- ¿Què es la estrucutura agraria?

 6- ¿Còmo està compuesta? Explica cada componente.

 7- Segùn la Sociologìa Rural; ¿què relaciòn existe entre producciòn, regiòn,

 cultura y cambio social?

**La Sociología Rural, Precisiones e Historia**

Sociología Rural, tal como es usado aquí el término, constituye un concepto amplio tanto en términos de la disciplina sociológica (entendida comprensivamente como estudios sociales enfocados hacia el mundo rural), cuanto en la significación de “lo rural” como una totalidad institucional (comprendiendo la producción agraria, el sistema político jurídico, formas asociativas, culturales, etc.) de un determinado territorio y la consideración de sus diversos actores sociales.

El sentido disciplinario que le hemos dado al curso de Sociología ha sido amplio por cuanto incorporamos los conocimientos de otras diversas profesiones o disciplinas como la Antropología Rural, la Extensión Rural, la Economía Agraria y otras, componiendo un campo interdisciplinario de estudios sociales agrarios (Ringuelet y Rey, 2008). Esto forma parte de un cambio de paradigma teórico sobre lo rural y de formulación de políticas, desde un modelo “modernizador de orientación técnica” a modelos de “sustentabilidad”. Estos últimos, en su desarrollo más amplio, implican no solo relativizar el avance técnico en función de la preservación del medio ambiente, sino también atender a la diversidad productiva y a la equidad social (Ringuelet y Rey 2010).

 Màs adelante, se repite la misma frase en las nuevas reformulaciones: “desarrollar alternativastecnológicas reales y factibles de ser aplicadas teniendo conciencia que es el hombre el destinatario de esa transformación”. (FCAyF 1999: 12). En la ocasión, como uno de los objetivos específicos del cambio curricular se fijó el evaluar las consecuencias socioeconómicas de las tecnologías y prácticas agronómicas.

De lo que se trata aquí es de marcar la necesidad de complementar la formación agronómica con una serie de conocimientos sociales que den sentido real a los postulados del perfil mencionado. A su vez, esto permite contextualizar mejor la formación de los alumnos, acorde a los nuevos paradigmas teóricos y políticos de su profesión y a una realidad social más diversa y en transformación (Ringuelet y otros, 1994).

El surgimiento de la Sociología Rural en el siglo XIX lo ubicamos en la historia académica occidental en dos focos que son Estados Unidos y Europa. En ambos lugares la Sociología Rural avanzó al compás de las grandes transformaciones económicas. En los Estados Unidos la frontera agraria se extendía constantemente hacia el Oeste mediante la acción de pequeños y medianos productores así como la de grandes capitales. En el conjunto complejo de la nación predominaban, hasta las últimas décadas del siglo XIX, el Gran Capital urbano industrial en el Norte y la Plantación Esclavista en el Sur. La concepción política económica a fines del siglo XIX (luego de la Guerra Civil) era plenamente liberal y el gran tema sociológico fue la explicación de las grandes transformaciones en la expansión urbano industrial. La idea de productor agrario derivaba de aquella general de productor capitalista y de empresa. Se admitía e incluso se reivindicaba la historia de los pequeños productores “pioneros” que habrían “forjado la nación”, pero se los piensa (más allá de su valor histórico ideológico) por su valor futuro de mutar en pequeños empresarios. Predomina un modelo de cambio que expresaron Sorokin y Zimmerman (Sorokin y Zimmerman 1929) como “continuo rural-urbano”, dicotomía entre lo tradicional y lo moderno. No se reconocía al pequeño productor familiar sino como un fenómeno transitorio y, en consecuencia, no se planteaban políticas productivas consistentes para ellos. Por otro lado, se tenía en cuenta el valor moral del hogar rural y las condiciones de vida de la familia rural. A inicios del siglo XX, bajo la presidencia de Theodore Roosevelt, se creó una Comisión de la Vida Rural que hizo un informe aprobado en el Congreso en 1911 recomendando una serie de medidas: la realización de exhaustivas encuestas sobre las condiciones de vida en el campo, el emprendimiento de acciones hacia el “progreso rural” y un trabajo de extensión agraria a nivel nacional. En esto fueron colaborando muchas asociaciones civiles entre las que destacan distintas iglesias que misionaban en las zonas rurales. La orientación general de estos estudios era eminentemente pragmática y se regían por una orientación inductiva y cuantitativa. Esto los diferenciaba de la Sociología académica de sesgo más teórico. La Sociología Rural norteamericana, se fue tempranamente consolidando con una relativa autonomía, con la ayuda de subsidios del Estado3. Anteriormente, ya en las últimas décadas del siglo XIX, la Universidad de Chicago y la de Columbia ofrecían capacitación en Sociología Rural. Estos cursos estaban asociados a la Extensión Agraria orientada al progreso técnico de los productores capitalizados y, asimismo, a la ayuda social familiar de los pequeños productores y población rural marginada. Al compás de la influencia de los EE.UU. hacia América Latina, los esquemas de extensión norteamericanos tuvieron una clara influencia en muchas naciones.

El caso de la Antropología norteamericana es diferente. Tempranamente, en el transcurso del siglo XX, se interesó en el estudio de las transformaciones de las sociedades indígenas campesinas tomando como referencia privilegiada las poblaciones campesinas de raíz indígena de Mesoamérica y los Andes. Un modelo privilegiado de interpretación de estos estudios de cambios sociales fue el de Robert Redfield sobre el “continuo folk-urbano”, como manera de entender el avance de la modernidad capitalista en este caso sobre las sociedades indígenas, con un remozado esquema neo evolucionista, con una idea comparable a la de Sorokin y Zimmenman (Redfield 1941, Ringuelet 1986). Modelos teóricos y políticas comparables, desde la Sociología Rural subvaluaban la presencia de los pequeños productores en Norteamérica y, por otro lado, desde los estudios antropológicos, reconocían a los pequeños productores de base campesina de América Latina como una característica de su “atraso”.

En Europa, la orientación de una Sociología Rural y, más ampliamente, de los estudios sociales agrarios fue diferente, tanto en su historia académica cuanto en la historia de los mismos actores sociales agrarios. No así en Inglaterra (“cuna del capitalismo”) sino en otros países como Francia, Alemania y Europa Oriental, en donde el capitalismo agrario evolucionó de manera tardía, resaltando la importancia de su avance pero en el molde de estructuras agrarias tradicionales (Pucciarelli, 1986). En Francia, por ejemplo, el paso pleno al capitalismo vía Revolución Francesa, implicó la consolidación de las comunidades agrarias de pequeños y medianos productores. Los estudios sociales en general (desde la Historia, la Sociología, etc.) le dieron al mundo rural un lugar de importancia en las teorías de autores de la talla de Carlos Marx, Max Weber y Marc Bloch (Pereira de Queiroz, 1969). En este marco, las referencias agrarias de las teorías no constituyeron una disciplina en sí misma como en los EE.UU. pero sí una parte relevante de las mismas, analizando las transformaciones que llevaron a los cambios de las sociedades campesinas y su integración compleja en el capitalismo.

Es sobretodo hasta la Segunda Guerra Mundial que estas diferencias de enfoques continentales se expresaron marcadamente. Más adelante, la mayor apertura de las instituciones académicas en el mundo y la transformación de las comunicaciones incentivaron un intercambio de conocimientos y actividades conjuntas. En tal sentido, si bien esto no borró las diferencias de políticas mundiales y sesgos profesionales, derivó en una mayor homogeneidad de los estudios rurales en el mundo, lo que se pudo observar en el primer encuentro mundial de sociólogos rurales en 1964 en Francia.

En Argentina, a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, las disciplinas sociales como la Sociología y la Antropología, se regían por perspectivas teóricas muy tradicionales predominantemente hasta los años de 1960, cuando experimentaron una modernización. En esta época se crearon las carreras de Sociología y Antropología en la UBA y la de Antropología en La Plata incorporando enfoques europeos más actuales y una activa crítica teórico política de la realidad nacional (Giarraca 1999, Ratier y Ringuelet, 1999).

En otras disciplinas como la Historia y la Economía, en la primera parte del siglo XX ya hay un pensamiento académico moderno sobre el mundo agrario y que, resumidamente, tiene dos vertientes: Una liberal preponderante, acorde al dominio de las políticas agrarias del momento y otras que analizan la historia de los pequeños productores “chacareros”, como parte importante de la sociedad. Esto último tiene su contexto político en los movimientos sociales de los arrendatarios y aparceros y en el apoyo que dieron a los productores los políticos radicales y socialistas (Luparia, 1873).

Aproximadamente desde mediados de los años 60 los estudios rurales sociológicos – antropológicos florecieron hasta el golpe cívico – militar de 76 y luego de ese período de latencia, vuelven a expandirse. En aquel corto período, surgieron como tema de análisis de los desequilibrios de la estructura agraria, las clases sociales agrarias, las fluctuaciones y la índole de la mano de obra agraria y los conflictos sociales. Especialmente proliferaron los análisis sobre la definición e importancia de los pequeños productores, la índole de su inserción en la economía nacional y las comparaciones con Latinoamérica (Ratier y Ringuelet, 1999).

En los últimos 30 años, los estudios rurales se han expandido con un sentido interdisciplinario en donde articulan diversas disciplinas: Sociología, Antropología, Geografía, Historia, Economía, Extensión Agraria, etc.

 **Concepto de estructura agraria**

 El mundo rural moderno tuvo su inicio con la consolidación de las nuevas sociedades urbanas industriales desde fines del siglo XVIII en el occidente de Europa. Aquí comienza una transformación que fue extendiéndose al resto del mundo y que aún continúa. Es cuando aparece la especialización moderna de la ingeniería agronómica en la Europa Occidental del siglo XIX y se define su perfil profesional como consecuencia de este proceso histórico de cambios sociales que, en Argentina, se despliegan concentradamente a fines del siglo XIX por influencia europea 4.

Entendemos como *estructura agraria* una parte específica de la estructura social general, con componentes y características que son, sin embargo, parte de un proceso social global. Constituye una esfera específica de la sociedad que es la producción agraria (o más ampliamente la economía agraria) pero en el contexto de un conjunto social que incluye otras instituciones sociales tal como las político- jurídicas, asociativas, identitarias, etc.

El concepto de estructura es un término polisémico (como muchos otros términos orientados al estudio de la vida social, o sea de las ciencias sociales), pero la mayoría de sus usos tiene algunas características muy básicas en común. La etimología del término viene del latín y significa *construir*, poner en estructura, estructurar. En el siglo XVII aparece en los diccionarios europeos en referencia al conjunto del cuerpo humano y a obras del hombre como el lenguaje.

Las ideas que componen la base conceptual son las siguientes:

* 1. *Totalidad o sistema*, conjunto de partes relacionadas con determinado tipo de propiedades (proporciones y relaciones) que constituyen un conjunto original.
	2. C*ausalidad*. Los hechos resumidos en la estructura tendrían poder causal. En metodología se habla de *variables estructurales* para aquellas consideradas *independientes* y que son precedentes de otras *variables dependientes*.

*3. Permanencia*. Este tipo de hechos estructurales implican también una permanencia en el tiempo, distinguiendo lo permanente y lo eventual, la *estructura* y la *coyuntura* (los hechos más transitorios).

Si bien toda estructura del mundo real es relativa a un espacio- tiempo, es en las sociedades humanas en donde este hecho es particularmente importante. Hablar de la estructura agraria cobra significado cuando la referimos a un recorte social - espacial determinado (sea por ejemplo la Argentina, una región de la misma o una localidad) y un tiempo determinado. Lo que es válido para una región, puede no serlo para otra y un diagnóstico podrá variar según el período histórico de referencia.

A su vez, cualquier referencia a una estructura agraria implica una dinámica social entre componentes internos y entre ese sistema y un ámbito o ámbitos externos de diversa conectividad (horizontal y vertical). Si tomamos como referente estructural una unidad productiva del tipo que sea, se articula a lo largo del ciclo económico en los distintos mercados (de insumos, financiero, para la venta de las mercaderías, etc.) y se articula asimismo asociativamente y a partir del cumplimiento de las normas del Estado.

**Componentes de la estructura agraria**

1. **Campos institucionales**

#### La base económica

La producción agraria forma parte de la economía, en tanto definimos lo económico como la actividad específica de la producción, distribución y consumo de bienes materiales y, a la vez, el aspecto específico de todas las actividades humanas que no pertenecen propiamente a este campo pero cuyo funcionamiento acarrea el cambio y el uso de los medios materiales (Godelier 1967).

Lo económico funciona como un entramado de instituciones sociales básicamente integradas en el sentido de que, siendo la producción material la referencia básica de la economía, también forman parte de ésta las diversas instituciones referidas a la producción. Las reglamentaciones jurídicas de la economía, las ideas económicas, las formas identitarias ancladas en producciones regionales, etc.

* El *trabajo*. Habitualmente el factor trabajo en el sistema capitalista se considera como mano de obra más o menos calificada, como trabajo asalariado, incorporando cada vez más la variable del conocimiento a medida que avanza el desarrollo científico- tecnológico. Hubo y hay, de todas maneras, formas alternativas al trabajo asalariado en el marco del sistema capitalista que permiten mantener la subordinación del trabajador en el sentido de ser lucrativas para el empleador, como la contratación independiente o la aparcería y otras formas asociativas. Históricamente en el siglo XIX en Europa y América estuvieron asociadas a formas de baja inversión de capital o actividades más riesgosas y, más modernamente, al avance de la “flexibilización laboral”. En formas productivas como las unidades familiares, el trabajo confluye en las mismas personas que ejercen el poder - dirección en la unidad productiva en sí (aunque no se confunden las funciones, si bien se implementan de manera diferente que en las unidades capitalistas). De todas maneras, en el conjunto de la economía el productor familiar “autónomo” está subordinado al movimiento general de la economía capitalista.

***Las formas de propiedad - dirección***

Son los medios político jurídicos de control de los factores como parte integrante básica del funcionamiento del sistema económico en sus distintos niveles, sea nacional, regional o en las unidades productivas operativas. Aquí las preguntas principales son quién es propietario de qué factores, de qué manera se implementan esos derechos y correlativamente esos controles, cómo se ejerce la dirección. Hay autores que refieren al punto como *régimen económico* (Lajugie 1970). Luego veremos más adelante cómo este aspecto es definitorio para delimitar unidades productivas, por ejemplo las diferenciaciones generales entre unidades empresariales y unidades familiares. También a nivel global constituye un eje básico para distinguir en la historia sistema económicos y tipos de sociedad: capitalistas, socialistas, feudales, esclavistas y otros.

#### La esfera regional

Este es un aspecto que atraviesa a los demás componentes de la estructura agraria y los agrupa territorialmente, entendiendo el territorio como el uso construido del espacio. Se verá la distribución territorial del hábitat de los sectores sociales y sus diversas actividades, la localización de las producciones, etc. Su importancia deviene de la particularidad de la producción agraria con su base ambiental y su amplia distribución en el espacio. Aquí podemos apreciar más claramente las diferencias de géneros productivos y tipos de actividad de los distintos sectores económicos, las diferencias poblacionales con la composición y distribución demográfica, la inclusión e interfaces o desequilibrios entre distintas dimensiones y niveles de la actividad en sentido vertical (nacional, regional, local) y horizontal (entre localidades y regiones). Una cualidad fundamental en la consideración regional es la historicidad. En este sentido, una región es un espacio social en construcción (más lenta o más rápida), cambiante, que puede tener límites más o menos definidos que dependen de una delimitación temática (dependiendo de los fenómenos que se quiere observar) y teórica - metodológica (dependiendo cómo se piense privilegiadamente la composición y el cambio de los fenómenos del mundo rural).

#### La esfera política

El poder es la capacidad del hombre, de sus individuos y grupos sociales, de tomar decisiones en las relaciones sociales, de accionar unos en relación con otros. De tal manera el problema del poder es el problema general del *orden social*, de la subordinación y de la supraordinación, del mantenimiento del orden y de la “anomia”. Es un componente intrínseco del comportamiento humano. Habitualmente se denomina *político* al campo del poder público que es un área importante al considerar la estructura agraria, sin dejar de lado las múltiples facetas del poder en otras esferas privadas, como al interior de las empresas y unidades de producción familiar6.

####  4. La esfera asociativa

Las asociaciones, las relaciones más difusas como las redes sociales o aquellos vínculos más puntuales son parte inherente a la actividad de los actores sociales; vínculos que pueden ser más o menos formales o informales. Esto se ve con más detalle en el punto sobre actores sociales y en los últimos capítulos.

#### La esfera cultural

De manera amplia se trata de las *representaciones sociales* referidas a las diversas formas y sistemas de comprensión y comunicación. Según el énfasis en algún aspecto de este fenómeno social, diversas ciencias sociales y teorías han usado algunos términos principales (entre otros): *sistemas simbólicos* (la comunicación abstracta del lenguaje humano); *sistemas de ideas o ideologías* y *sistemas culturales*.

#### Los actores sociales

Los actores sociales forman la contraparte complementaria de los “campos institucionales”. El concepto de estructura lo usamos al inicio con un sentido amplio abarcando todos los elementos constantes del sistema social en un momento temporal determinado.

En función de resaltar los aspectos dinámicos de la sociedad podemos usar “estructura” con un significado más restringido: como la parte más permanente, como el conjunto de los campos institucionales que se imponen a los actores que reciben esa herencia social “estructurada”. Y complementariamente nos referimos entonces a los actores sociales como representantes de las fuerzas dinámicas de la sociedad. De tal manera, al considerar a los actores sociales estudiamos la manera en que las estructuras sociales, formas de comportamiento objetivadas, ya instituidas, se instituyen y se modifican merced a los modos de acción social. Un diagnóstico de la estructura social en un sentido de permanencia nos va a dar un panorama fijo de la actividad económica, pero la visión integral y dinámica del sector debe incorporar la acción de los diversos actores económicos, sus maneras de vincularse mediante asociaciones y redes sociales, el conocimiento de sus formas identitarias y sus modos de acción política.

Un término comparable al de *actor social* es el de *sujeto social*. Dependiendo los autores y teorías, el concepto de sujeto puede entenderse como sinónimo del primero o, cuando se marca una diferencia, ésta radica en enfatizar que el sujeto social, como individuo o colectivo social actúa en términos de una estructura social del cual es contraparte. El uso del concepto de actor y agente en las últimas décadas tiene que ver con la importancia creciente del estudio de la acción social en términos de los cambios sociales.

#### Las clases sociales

Para estudiar las formas de desigualdad económica en la estructuración de los grupos sociales, el concepto de clases sociales es fundamental. Las clases son grandes sectores de personas, diferenciados por el lugar que éstas ocupan en la división social del trabajo y por el tipo de apropiación que tienen de los medios materiales de la sociedad, que implica directa o indirectamente el control tanto de los productos propiamente materiales cuanto simbólicos y de los núcleos organizativos de la producción y circulación de los mismos. Consecuentemente, esta situación condiciona marcadamente el modo en que cada uno se beneficia de la riqueza social. A su vez, las particulares circunstancias de vida diferentes tienden a configurar mundos simbólicos diferentes, formas ideológicas distintas (Attademo 2013)

#### Las identidades

El interés por la identidad social en siglo XX, se basó en la visibilidad social que fueron teniendo en general los contrastes culturales: Emergencia de movimientos sociales por la identidad, movimientos étnicos, la universalización de los estilos de vida y la resistencia a estas presiones sociales (Balandier 1971, Ringuelet y Rey 2015). La identidad de un grupo social tiene que ver con las *formas de identificación* (la identidad en acto) como características culturales en función de expresar los valores sustentados por el grupo. El concepto tiene un sentido ideológico, dado que expresa y pone en relieve la defensa de modos de expresión propios.

La identidad de un grupo social es el conjunto de atributos propios que adquieren significación en contraste con aquellos relativamente distintos de otros grupos (una relación de *alteridad*).

## Especificidad de la estructura agraria y su evolución histórica

#### La producción

Un aspecto básico de la especificidad de la estructura agraria lo constituye la dinámica propia de los recursos usados, plantas, animales y factores biofísicos del paisaje como la misma tierra y los factores climáticos. La producción agraria se acomodó a los ritmos biológicos del crecimiento y evolución de los seres vivos y a las alternancias y eventualidades climáticas. Se trata de una producción que habitualmente se despliega en grandes espacios. El factor tierra es clave en todo esto por su importancia condicionante en el proceso productivo, su amplitud, su inelasticidad para su misma producción y reproducción. Todo esto deriva en dificultades de productividad, en tanto los retornos de capital (si lo comparamos con la típica producción industrial) son más demorados, el tiempo de producción es fragmentado, hay tiempos muertos no coincidiendo el tiempo de trabajo y el tiempo de producción, la misma producción obliga a mantener ritmos poco constantes.

#### La región y la cultura

Aproximadamente en los últimos 30 / 40 años la expansión de los monocultivos, la concentración y centralización productiva y el desarrollo de la agricultura periurbana reconfiguró nuevamente el ambiente rural en casi la totalidad del país (Ringuelet 2002).

En América Latina, marcadamente desde la etapa de la globalización, los procesos agrarios se van asemejando, más allá de las idiosincrasias regionales. Anteriormente se podía aún observar claramente las formas diferentes y especiales en las que el capitalismo fue avanzando sobre los espacios previamente ocupados por haciendas y plantaciones tradicionales y poblados campesinos (Szmrecsányi y Queda 1976).

Por su parte, en Europa Occidental especialmente, hubo un largo período de transformación del campesinado tradicional y de las haciendas feudales en el marco del capitalismo comercial y de la transformación manufacturera de la producción y de la vida urbana. El campesinado se fue integrando paulatinamente, perdiendo ya en el siglo XIX, si no antes, muchas de sus particularidades culturales diferenciales y sociales en general (Mendras 1995).

**Los procesos de cambio social**

Los sistemas sociales, como hemos visto inicialmente, tienen límites y una coherencia relativa en un período determinado. En una perspectiva histórica podemos observar que, según los cambios institucionales internos en las distintas partes del sistema social y en su conjunto, y según las disputas entre los distintos sectores sociales diferentes - desiguales, se generan desarmonías o contradicciones estructurales y luchas sociales. Contradicciones entre ciclos y sectores de la economía, desfasajes político jurídicos y culturales, etc. que se trasladan y se articulan con la generación de diversos conflictos de intereses entre grupos sociales. Cuando estas contradicciones y conflictos alcanzan un grado “anormal” los sistemas se quiebran, sea de manera mas o menos progresiva o violenta, y se fragmentan. Si bien un sistema social es habitualmente una suma de pequeños cambios internos y conflictos “normales”20, si estas transformaciones comienzan a contradecir las mismas normas en las que ese sistema se sustenta, este no puede subsistir y aparecen los llamados “cambios estructurales”. A nivel mundial en los tiempos de la segunda posguerra, aparecen nuevas visiones teóricas alternativas al enfoque modernizador neoclásico. Generalizando no referimos al enfoque teórico que tiene un correlato en una nueva visión de las políticas agrarias: La doctrina del *desarrollo,* o *desarrollismo*, que se expande en organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL - ONU) y en expresiones diversas teórico – políticas especialmente en América Latina. El término “desarrollo” pasa entonces a asociarse con esta nueva orientación que da una nueva idea de la economía mundial de tipo *estructural o sistémica.* Si bien la orientación presenta variaciones, podemos sintetizar algunos núcleos básicos (Piñeiro 1996). El sistema mundial se ve (a diferencia de la “modernización”), como un entramado sistémico que, en su versión más marcada, se ve como contradicción *desarrollo- subdesarrollo*. En cuanto a las políticas nacionales incorpora la idea de una economía planificada con intervención estatal (vs. el “libre juego de la economía de mercado”). Esta orientación corresponde a nivel nacional a particulares etapas de la historia latinoamericana en períodos nacionalistas y populares orientados a la integración regional, al desarrollo industrial urbano asociado a las transformaciones del agro y, en general, a lograr una “modernización inclusiva”. En casi toda América Latina con una base campesina grande, la cuestión acuciante era resolver el problema del contraste entre el mundo campesino – latifundista tradicional y la economía capitalista desarrollada. En nuestro país, el primer desarrollismo se corresponde con los primeros gobiernos peronistas. Su énfasis en el dirigismo agrario, la articulación entre la producción agraria y la producción urbano industrial, la promoción de los pequeños productores y el trabajo y los sindicatos.

Pero esta política termina con la caída de Perón y se reimplanta la hegemonía política tradicional que, sin embargo y de forma variable, subsistió en algunos organismos del estado y sectores políticos e intelectuales, en la misma acción y doctrina de entidades agropecuarias vinculadas a Federación Agraria y al movimiento cooperativo.

## En resumen

Un modelo sintético de estructura social agraria está compuesto de *campos institucionales* y *actores sociales* definiendo un *sistema interno* y *relaciones externas* con articulaciones verticales y horizontales.

El sistema interno se define según el recorte *socio territorial* (unidad productiva, sector social, localidad, sector productivo, etc.) y según un recorte *socio histórico*.

Se define *contextos sociales incluyentes* (regional, nacional, internacional).

 Los campos institucionales considerados son:

*- La base económica* que incluye los factores productivos y las formas de propiedad- control de factores.

* *La esfera regional*
* *La esfera político estatal*

*- La esfera asociativa*

Los actores sociales considerados en sus tipos, asociaciones y redes sociales, modos de acción política y formas identitarias.

El conjunto de variables indicadas adquiere sentido interpretativo cuando las entendemos *en proceso* a partir de definir dos instancias: Una primera que es la de *funcionamiento* en una visión dinámica de la estructura incorporando tanto las adecuaciones cuanto las contradicciones estructurales y conflictos sociales. Una segunda instancia es su *sentido histórico* que nos dará indicios de la dirección de los cambios sociales.